

Carrera de S. Gerónimo 16.3.

Madrid 5 de Abril de 1855.

Muy Sr. nuestro: al fin de la sesión de ayer fue desechado el voto particular del Sr. Vargas Alcalde por 163 votos contra 50. A este resultado no se llegó sin haberse promovido dentro de la cámara un escándalo, el mayor que recordamos. Un viva á la M. N. dado por el Sr. Ruiz Pons y otros demócratas, fue contestado por las tribunas. Los diputados de la derecha y del centro se levantaron en masa para protestar de su amor á la fuerza ciudadana; pero los de la izquierda redoblaban sus gritos y sus insultos al gabinete á cuya cabeza estaba el duque de la Victoria. Este y otros ministros rechazaron los cargos de los demócratas con vehemencia; y seguramente que una parte de la inmensa mayoría que tuvo el gabinete la debió á lo que estremeció á todos los hombres honrados, aquel tristísimo y sin igual espectáculo.

Concluida la sesión de Cortes, los grupos que rodeaban toda la tarde el palacio del Congreso, y que en verdad se presentaban en actitud poco hostil ante los fuertes piquetes de M. N. que el jefe político en persona hizo situar en los alrededores del edificio y que no dejaban parar á nadie en sus inmediaciones; esos grupos en que las gorras de cuartel anunciaban la presencia de algunos, aunque pocos, nacionales, se retiraron á varios cafés donde en alta voz declamaban contra el gobierno. Las autoridades, sin embargo, no acudieron á producir un conflicto. Dejando que cada cual manifestase libremente sus opiniones, se limitaron á tener preparadas en los cuarteles algunas fuerzas de infantería, caballería y artillería y á hacer que algunas patrullas del ejército y de la M. N. recorrieran las calles, que, á la una de la noche estaban completamente tranquilas. Solo hemos oído decir que, á las altas horas de la noche se dió una serenata por poco mas de cien personas al Sr. Vargas Alcalde.

La Gaceta de hoy no trae real disposición alguna de interés general.

Ayer el ministro inglés en Madrid pasó á nuestro gobierno una nota, reproducción de otras que ha dirigido á ministerios anteriores. Es antigua costumbre que en la isla de Cuba no se dé carta de vecindad á los extranjeros que allí residen si antes no se avienen á cumplir con los deberes de la religión cristiana. Apoyado en lo que sucede en España, lord Howden ha reclamado varias veces que se libere de aquella obligación á los protestantes que se avieñdan en Cuba; pero siempre se ha contestado al noble lord que rigiéndose aquellas islas por leyes especiales no podia fundarse jamás semejante reclamacion en las que rigen en España. Lord Howden en la nota presentada ayer ha reiterado sus reclamaciones en el mismo sentido, y lo natural es que obtenga la misma respuesta.

En el asunto del obispo de Osma el gobierno ha resuelto definitivamente lo que ya presentiamos ayer: que S. M. explique su conducta y sus doctrinas, por escrito, ante la Cámara eclesiástica y que si las explicaciones que dá no corresponden al deseo vehemente del gobierno de terminar este asunto de un modo conciliador y satisfactorio para la dignidad de las Cortes y del gobierno, éste tomará la medida que corresponda.

Y vamos ahora á otro asunto en que juegan tambien otros prelados españoles.

Los obispos de Gerona, Lérida, Urgel y Vich han dirigido á S. M. una esposicion, fecha á 17 de Marzo último, en la que piden la reparacion de los padecimientos y agravios que en su persona ha recibido el obispo de Barcelona, espetando que se ve deprimido en su jurisdiccion y ultrajado en su dignidad. No nos toca decir si los obispos catalanes carecen ó no de justicia al espetar así sus quejas; pero podemos dar á V. todos los antecedentes del asunto, para que forme su juicio. El ministerio del conde de San Luis llamó á Madrid al obispo de Barcelona porque las autoridades del principado en aquella época eran de opinion que la conducta de S. M. excitaba pasiones que era prudente sofocar. Posteriormente á la revolucion de Julio el Sr. Losta y Borrás, obediendo talvez á su conciencia, pero esponiendo al país á lamentables conflictos, tomó parte en los asuntos políticos de un modo ajeno á su carácter, si hemos de dar crédito á los que dijeron que habia aconsejado á S. M. la reina que abdicase antes de aceptar la 2.^a base de la constitucion que se esta discutiendo. Por estas ó por otras razones el gabinete presidido por el duque de la Victoria decidió, lo que parece mas natural, que volviera á su diócesis. Pero el Sr. obispo de Barcelona manifestó terminantemente al gobierno que no queria volver

a la capital de su obispado, porque en ella creia comprometida su existencia. Entonces el gobierno le dió a escoger su residencia en cualquier punto de España, que no fuera la provincia de Valencia. Al hacer esta excepcion previó el gobierno lo que sucedió efectivamente, que apenas S. M. llegó a Vinaroz, cuando se le atribuyeron proyectos carlistas, que jamás pasarían por su cabeza. Justificada así las previsiones del gobierno, y no queriendo el Sr. obispo de Barcelona señalar el punto de su residencia, se le mandó pasar a Cartagena como el mas próximo al territorio valenciano que le debía habitar. A juzgar por los antecedentes, en fin, no creemos que el gobierno que fué el primero en proponer esto, negaría ahora la vuelta la vuelta a Barcelona del Sr. Costa y Borrás en cuanto este lo solicitara.

En prueba de que está próximo el día en que se verifique una modificación ministerial, la España de hoy dice que el Sr. Santa Cruz, ministro de la Gobernación pidió ayer toda la firma pendiente y manifestó sin rebozo que era el último día que pensaba asistir a la secretaría. Sobre esto, lo que podemos afirmar a V. es que el Sr. Santa Cruz no dejará el ministerio, sean cualesquiera sus intenciones posteriores, sino después de resuelta la gran cuestión pendiente, que hasta ahora nada ha dicho en consejo que justifique lo que refiere hoy la España, y que si al fin deja el ministerio el Sr. Santa Cruz, será por un acto espontáneo de su voluntad, sinceramente sentido por sus compañeros.

Por la via de Paris se han recibido noticias de Roma, pero aun ignoramos si las habrá tenido el gobierno, del Sr. Pacheco que, para la seguridad de sus despachos ha resuelto no escribir sino por la estafeta de las embajadas. Ayer aun no tenian comunicaciones del Sr. Pacheco el gobierno ni aun la familia de nuestro representante en Roma.

El gobierno que en todo el día de ayer se había negado a aceptar enmienda alguna a su proyecto relativo a la M. N., acogió anoche, y consiguió que acogiera la mayoría de la comisión, una enmienda concebida en los siguientes términos.

Artículo único. La M. N., como fuerza pública, no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos; sin embargo, la ley de organización de estos cuerpos, determinará los derechos y facultades que les conciernen.

Si quiere V. ahora saber porqué el ministerio consentió anoche modificar su primera idea de no aceptar enmienda alguna, se lo diremos, pues no es un misterio para nadie. Aceptando dicha enmienda, después de la solemnemente votación del Congreso, sobre el voto particular del Sr. Vargas Alcalde, en que tuvo una mayoría de 103 votos, no ha tenido que se crea que cedía por temor de una derrota en las Cortes. Aceptándola ha querido demostrar que no se negaba a admitir términos conciliadores en su obra. Aceptándola, en fin, y haciéndola triunfar verá realizarse mas por entero su pensamiento; pues la redacción de la enmienda, que ha acogido, se acerca mas a su primitivo proyecto que el dictamen de la comisión.

Ya deben encontrarse en Madrid los representantes industriales de Cataluña que aun faltaban para que las conferencias que dijimos al Sr. habían empezado, ya en casa del Sr. marqués del Duero, para tratar de la cuestión arancelaria, empiecen a ofrecer los apetecidos resultados. Los últimos de aquellos bes. salieron el 30 de marzo de Barcelona para Madrid, por la via de Valencia. Luego que las conferencias se formalicen, se espera que el gobierno manifieste a los representantes de la industria cual es su pensamiento en esta materia.

A juzgar por el rigor ó escrupulosidad exactitud, con que se está llevando a efecto en Barcelona, la demolición de las obras que, sin el competente permiso, se han levantado dentro de la zona militar de aquella plaza, se tiene por seguro que al consentir en la desaparición de las murallas de Barcelona, el gobierno no ha renunciado a levantar en sus alrededores fortificaciones que, sin oponerse al ensanche y mejora de tan industrial población, sirvan para poner a cubierto tan importante plaza de armas, de un golpe de mano por parte de los enemigos de la España.

A la una de la tarde hemos recibido y transmitido a los periódicos; los siguientes Despachos telegráficos: Berlín, miércoles 4 por la tarde. — El general Wedel, que había llegado a Berlín con el objeto de recibir nuevas instrucciones, ha vuelto a marchar a Paris y se espera que esta vez arregle el tratado de alianza con Francia. — El Rey había invitado a M. Drouin de Lhuys y a lord John Russell a que pasasen unos días en Berlín, pero estos personajes no han tenido por conveniente acceder a la invitación.

Londres, miércoles 4 por la tarde. — Los consolidados cerraron hoy a 92 3/4. Diferida 18 1/8.

Paris, jueves 5 a medio dia. No hay noticias dignas de ser transmitidas por el telegrafo. El 2 p 100 fran- ces quedo anoche a 70-20.))

Al fin podemos dar a V. hoy la importante y satisfactoria noticia de que ayer quedaron cerradas y concluidas las negociaciones de empréstito de que hemos venido hablando a V. estos dias; mediante lo cual ingresaran inmediatamente en el tesoro mas de 40 millones de reales. Siquen las negociaciones en grande escala para una operacion mucho mayor; pero aun no puede señalarse cuando y cual sera su resultado.

Madrid, hasta la hora en que cerramos esta carta esta completamente tranquilo, no quedando de la agitacion de anoche mas que un triste recuerdo. No es ni remotamente terrible que el orden pueda alterarse, por que la M. N., en su inmensa mayoria, esta decididamente al lado del gobierno.

Hoy no hay sesion de Cortes. El sábado, 7, primer dia que la habrá, continuara y terminara la discusion del proyecto relativo a la M. N.

Hoy a las diez se han presentado al ministro de Hacienda los Sres. Lafont, Figueras, Roma, Poiriell y Struch los cuales, a nombre de los catalanes residentes en Madrid, han ofrecido al Sr. Madoz una medalla de oro, testimonio de los servicios que este h. presto a Barcelona mientras desempeñó en comision el gobierno civil de la provincia. La medalla mandada hacer desde mucho antes de entrar el Sr. Madoz en el ministerio de Hacienda, presenta, por un lado las armas del condado de Barcelona, rodeadas, primero, de dos palmas y despues de la siguiente inscripcion: N. D. Pascual Madoz, los catalanes residentes en Madrid. En la parte contraria se lee finalmente: colera morbo - agitacion politica - crisis industrial - affligieron a Barcelona - durante el mando - de Madoz - desde de Agosto a 20 de Octubre - de 1854. - su abnegacion y civismo - amenguaron la intensidad - de estas calamidades.

El martes 10 se abira, casi seguramente el pago de la mensualidad de Marzo a todas las clases que viven del tesoro.

Hoy, jueves tanto, no ha habido Bolsa. En el Bolin apenas se han presentado negocios, pues a la expectativa de una alza que se cree segura; en vista de haber encontrado fondos el gobierno, ninguno quiere vender. El diferido se ha hecho, sin embargo a 18-35 al contado, cuyo cambio ha quedado dinero. Para el consolidado ha quedado tambien dinero a 52-35. De las Bolsas extranjeras sabemos hoy que el 31 de Marzo se hicieron en Amsterdam; la dif. a 18 1/4 el interior a 31 3/8 y los certificados a 5 1/4: en Bruselas el 31 se ofrecia la dif. a 18: en Anvers el 31 estaba a 17 1/8 y el int a 31 17/16. Y en Frankfurt el 29 habia plata para el consolidado a 51 1/2.

Queda de V. afmo. S. S. Zubaga

P. S. Mañana, viernes Santo, y dia en que, como hoy no hay Cortes ni Bolsa, y dejan de publicar todos los periodicos, no podemos escribir a V. por carecer de operarios.

Handwritten text at the top of the page, appearing to be a list or index of items, possibly related to a collection or inventory.

Handwritten text in the middle section, containing several lines of text that appear to be descriptions or notes.

Handwritten text in the lower middle section, including a prominent heading or title that is partially legible as "L'histoire de...".

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a concluding paragraph or a signature block.